

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

TERCERA EPOCA VOL. X No. 36 CIUDAD UNIVERSITARIA 18 DE AGOSTO DE 1975.

### PRONUNCIAMIENTOS DEL PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCADORES DEL TERCER MUNDO

Maestros representantes de 75 paises, que asistieron al Primer Congreso Internacional de Educadores del Tercer Mundo, efectuado en Acapulco, se proclamaron por una participación más activa en la lucha por hacer de la educación un instrumento eficaz y un factor importante en la instauración de "regímenes sociales fundados en la independencia; la libertad, la paz y la solidaridad humanas".

Al evento asistió, como invitado especial, en representación de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Licenciado Sergio Domínguez

Vargas, Secretario General.

Las conclusiones del Congreso de referencia, que concluyó el 9 de agosto actual, están contenidas en el documento "Declaración de Acapulco", suscito por todos los delegados que representan a 13 millones de maestros.

Señalan los educadores que la educación popular debe ampliarse y fortalecerse, "en cuanto constituye un camino adecuado para alcanzar la reconquista de la identidad de nuestros pueblos en su constante y tesonera lucha para conseguir sus prioridades".

En el mismo documento, los congresistas incluyen el "plan de acción" que seguirán para

lograr estos objetivos.

Señalan que se dará prioridad a las manifestaciones activas de solidaridad de los educadores tercermundistas con todos los pueblos que luchan por el derecho a su autodeterminación.

Asimismo, se pronunciaron por la salvaguarda y la denuncia ante la ONU de cualquier manifestación de atropello a los derechos humanos en todos los paises de la tierra.

En otra parte de su declaración, los educadores congresistas manifiestan que "pugnarán por el derecho a participar en la elaboración de la política educativa de los países del Tercer Mundo y vigilar que la educación corresponda a las características, necesidades, aspiraciones e intereses de los pueblos".

Se refieren también a la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados y dicen que las normas contenidas en ella deben adquirir plena vigencia en las relaciones de los Estados y acordaron hacer un llamado a los paises miembros de la UNESCO para que los principios en ella contenidos formen parte de los planes y

programas de estudio.

Finalmente, en el último punto de su "plan de acción", los maestros señalan la necesidad de "constituir un Comité de Cooperación de los Educadores del Tercer Mundo, que promueva la aplicación de las resoluciones y recomendaciones emanadas de este congreso, mantenga informados a los paises participantes sobre las realizaciones que se logren, y convoque al segundo congreso internacional, en el plazo y país que oportunamente se determinen'

#### RESULTO EXITOSO EL PRIMER COLOQUIO NACIONAL DE FILOSOFIA Se efectuó en Morelia del 4 al 9 de agosto.

El pasado lunes 4 de agosto, en la ciudad de Morelia, Mich., & iniciaron los trabajos corres-Pondientes al primer Coloquio Nacional de Filosofía, evento en el que participaron más de 70 presidido por el Lic. Carlos

investigadores y profesores de | Filosofía, nacionales y extranieros.

El acto inaugural se efectuó en el Teatro J. Rubén Romero, Torres Manzo, gobernador del Estado de Michoacán; el Dr. Ricardo Guerra, Director de la Facultad de Filosofía y Letras, en representación de la Univer-(Pasa a la pág. 3)

# CIPPINGIPE DE HOMBURGO

- 1. Patricia Eguía
- 2. Luis de Tavira
- 3. Antonio Vizcaino
- 4. Eduardo Alcántara
- 5. Juan Carlos Baltazar
- 6. Macrosfilio Amílcar
- 7. Judith Arciniega
- 8. Blanca Guerra
- 9. Patricia Palacios
- 10. Alejandro Morán
- 11. Delia Casanova
- 12. Luis Rábago
- 13. Guillermo Díaz
- 14. Miguel Solórzano
- 15. Fernanda Lecuona



Adaptación: Héctor Mendoza

Música de las canciones: Luis Rivero

Coreografía: Tulio de la Rosa

Escenografía y Vestuario: Alejandro Luna

Dirección:

Julio Castilló
Funciones:

Viernes a las 20:30 horas Sábados a las 20:00 horas Domingos a las 12:00 y 18:00 horas

UNAM / DIFUSION CULTURAL / DEPARTAMENTO DE TEATRO

**[5]** 

#### CONVOCATORIA

El Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México, con base en el Estatuto del Personal Académico, especialmente en sus artículos: 13, 14, 15 y 16, y atendiendo al acuerdo del Consejo Interno del Instituto de fecha 25 de febrero del presente año, convoca a un concurso de oposición para UNA PLAZA DE TECNICO ACADEMICO ASOCIADO "A" DE TIEMPO COMPLETO, con sueldo de \$7,500.00 mensuales.

Las personas que se sientan con méritos para optar a esa plaza deberán tener el grado de licenciado, o preparación equivalente, y haber trabajado un mínimo de un año en bibliotecas especializadas en Historia del Arte o disciplinas afines.

Los interesados deberán dirigirse a la Dirección del Instituto de Investigaciones Estéticas (Torre de Humanidades, 60. Piso C.U., México 20, D.F.) dentro de los 15 días hábiles contados desde la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos, por triplicado.

- 1.— Solicitud para ser considerado en este concurso.
- 2.- Curriculum vitae,
- 3.— Constancia de grados o de estudios en biblioteconomía o materias afines.
- 4. Constancia de cargos desempeñados.

Los interesados podrán, si así lo consideran conveniente, presentar otra documentación que acredite su experiencia y su situación académica. Para informes complementarios pueden dirigirse a la Dirección del Instituto de Investigaciones Estéticas.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
C.U., 18 de agosto de 1975.

Jorge Alberto Manrique DIRECTOR.

#### RESULTO EXITOSO EL PRIMER COLOQUIO NACIONAL DE FILOSOFIA



En el acto inaugural del Primer Coloquio Nacional de Filosofía aparecen, de izquierda a derecha: Dr. Fernando Salmerón, Director del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM, Lic. Ausencio Chávez, Secretario General del Gobierno del Edo. de Michoacán, Dr. Ricardo Guerra, Director de la Facultad de Filosofía y Letras y Representante de la UNAM, Dr. Elí de Gortari, Presidente del Comité Organizador del Coloquio, Lic. Carlos Torres Manzo, Gobernador del Edo. de Michoacán, Dr. Luis Pita Cornejo, Rector de la Universidad Nicolaita, Dr. Adolfo Sánchez Vázquez, Secretario del Comité Organizador y el Ing. Rafael Ruiz Bejar, Oficial Mayor del Edo. de Michoacán.

(Viene de la Página 1)\_\_\_

sidad Nacional Autónoma de México; los miembros del Comité Organizador del Coloquio, Dr. Elí de Gortari, Dr. Adolfo Sánchez Vázquez y la Mtra. Juliana González; el Dr. Fernando Salmerón, Director del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM; el Dr. Leopoldo Zea y el Dr. Luis Pita Cornejo, Rector de la Universidad michoacana.

El Dr. Elí de Gortari, Presidente del Comité Organizador, señaló en el acto inaugural, que el Coloquio pudo llevarse a cabo gracias al apoyo que brindaron diversas instituciones, agregando que "De muy diversas maneras nos hemos beneficiado de los auspicios de la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de su Rectoría, de su Facultad de Filosofía y Letras y de su Instituto de Investigaciones Filosóficas".

Dicho coloquio se dividió en tres secciones, en las que se trataron los siguientes temas: l.— La Filosofía y la Ciencia, ll.— La Filosofía y las Ciencias Sociales y III.— La Filosofía actual en América Latina.

Tuvieron destacada participación en el evento el maestro Agustín Cueva; el Dr. Cesareo Morales; el Dr. Armando Cassígoli; el Dr. Adolfo Sánchez Vázquez; la Dra. Laura Mues de Screnk; el Dr. José Luis Parasi; la Mtra. Rosa Krause; el Dr. Leopoldo Zea; el Lic. Javier Esquivel; el Mtro Jaime Labastida; el Dr. Marx W. Wartofski; el Mtro. Thomas Moro Simpson; Dr. Mario Bunge; el Dr. Thomas A. Brody; el Dr. Ferrater Mora; el Prof. Elí Bartra; la Mtra. Rebeca de Gortari; el Mtro. Luis Humberto Olivera; el Lic. Luis Salazar Carrión; el Lic. Juan José Saldaña; el Dr. Elí de Gortari; la Mtra. Graciela Hierro; el Lic. Carlos Perevra; el Dr. Raúl Olmedo; el Dr. Mario Otero; el Dr. Ricardo Guerra; el Dr. Gaio Petrovitch; el Mtro. Agustín Cueva; la Lic. Concepción Christlieb; la Mtra. María Rosa Palazón: el Dr. Arnaldo Córdova; el Dr. Abelardo Villegas; el Dr. Santiago Ramírez; el Mtro. Santiago Ramírez Casta-Lic. Raúl Cardiel ñeda; el Reyes; el Lic. Juan Garson Bates; el Dr. Fernando Salmerón; el Dr. Valeriano Bozal; la Dra. Carol C. Gould; el Lic. Arturo Rico Bovio; el Mtro. Alberto

García Lozano; la Mtra. Juliana González; el Dr. Francisco Miró Quezada; el Lic. Luis Alberto Hijar; el Lic. José Luis Barcárcel; el Lic. Thomas González de Luna; el Lic. Rolando Cordera; el Dr. Pío García; el Lic. Manuel Velázquez; el Lic. Ignacio Sosa; la Lic. Margarita Vera; el Mtro. Joaquín Sánchez Mc-Gregor; el Dr. Ricaurte Soler; el Dr. Enrique D. Dussel; el Dr. Arturo Ardau; el Lic. Enrique Pallares Ronquillo; el Prof. Guillermo Covarrubias; la Mtra. Judit Schonberg; el Dr. Jorge A. Serrano; la Lic. Silvia Duran; el Lic. Enrique Villanueva; el Lic. Felipe Martinez Rizo; el Dr. Carlos Percea y el Lic. José Ignacio Palencia.

El sábado 9 de agosto en el Teatro José Rubén Romero, se efectuó el acto de clausura en el que el Dr. Elí de Gortari manifestó que los trabajos del Coloquio habían excedido con mucho lo previsto e informó que se integró un Comité Ejecutivo para presentar posteriormente el informe del Coloquio. Agregó que la Universidad de Morelia solicitó ser nuevamente, la sede del Segundo Coloquio de Filosofía.

#### NINSTITUTO DE INVESTIGACIONES ESTETICAS

#### CONVOCATORIA

El Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México. con base en el Estatuto del Personal Académico de esta Universidad, especialmente en sus artículos 40, 66, 68 y 69, y atendiendo al acuerdo del Consejo Interno del Instituto, de fecha 4 de julio presente, convoca a un concurso de oposición para TRES PLAZAS DE INVESTIGADOR ASOCIADO "A" DE MEDIO TIEMPO. A CONTRATO con sueldo de \$4.150.00 mensuales cada una, en las especialidades siguientes: una para el área de Artes Plásticas Contemporáneas, otra para el Area de Artes Plásticas Modernas, y otra para cualquiera de las cuatro áreas siguientes: a) Folklore y Artes Populares, b) Teoría de la Arquitectura, c) Ballet y Danza Moderna, d) Historia de la Música.

Las personas que se sientan con méritos para optar a estas plazas deberán cubrir los

siguientes

to be realist and a second Life April , Miller at a con-

## REQUISITOS .

- a) Tener una licenciatura o grado equivalente.
- b) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación. demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
- c) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o en la investigación.

Los interesados deberán dirigirse a la Dirección del Instituto de Investigaciones Estéticas (Torre de Humanidades. 60. Piso. Ciudad Universitaria, México 20, D.F.) dentro de los 15 días hábiles contados desde la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos, por triplicado:

- 1. Solicitud para ser considerado en el concurso de que se trate.
- 2. Curriculum vitae.
- 3. Constancia de grado o título profesional.
- 4. Constancia de otros estudios, si es el caso, y otros documentos que acrediten su situación académica.
- 5. Un proyecto de investigación sobre un tema determinado de su especialidad, que se entiende como la prueba específica a que se refieren los artículos 73 y 74 del Estatuto del Personal Académico, según acuerdo del Consejo Técnico de Humanidades del 17 de octubre de 1974.

Los interesados podrán, si así lo consideran conveniente, presentar ejemplares o copias de algunos de sus trabajos. Para cualquier información complementaria pueden dirigirse a la misma Dirección del Instituto de Investigaciones Estéticas.

> "POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU" Ciudad Universitaria. 18 de agosto de 1975.

EL DIRECTOR

Jorge Alberto Manrique

#### ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES CUAUTITLAN

#### CONVOCATORIA

Con fundamento en los Artículos 38, 43, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, se convoca a un concurso de oposición a las personas que, reuniendo los requisistos señalados en esta convocatoria y en el citado Estatuto, aspiren a ocupar una plaza de Profesor Interino de Tiempo Completo Titular, Nivel "B", en el Departamento de Matemáticas, de acuerdo a las siguientes bases:

- 1) Tener grado de doctorado.
- 2) Haber trabajado cuando menos cinco años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- 3) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

#### REQUISITOS ADICIONALES:

- a) Que su doctorado haya sido obtenido en una institución nacional o en instituciones extranjeras de reconocido mérito.
- b) Que se hayan realizado labores de investigación original con publicaciones en las revistas mundiales de la investigación.
- c) Que se haya trabajado en las aplicaciones de Matemáticas a la formación de profesores a nivel profesional en el área de Ingeniería y Química.
- d) Que tenga trabajos específicos de interés en el área de Probabilidad y Estadística de Investigación de Operaciones.

De conformidad con el Artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán, determinó que los aspirantes presentarán las siguientes pruebas:

- a) Crítica escrita de los programas de estudios vigentes de Probabilidades y Estadística en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán.
- b) Exposición escrita sobre ventajas del sistema departamental.
- c) Formulación de un proyecto de investigación sobre un problema determinado.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación en la Dirección de esta Dependencia dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Así mismo, se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados del concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU" Cuautitlán Izcalli, Edo. de Méx., agosto 18, 1975. EL DIRECTOR

DR. JESUS GUZMAN GARCIA

## HACE 122 AÑOS FUE CREADA LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

La Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional Autónoma de México cumplirá próximanente 122 años de su creación.

El 17 de agosto de 1853, por decreto del entonces Presidente de la República, Antonio López de Santa Anna, se fundó la Escuela de Agricultura y Veterinaria: fue esta la primera escuela de Veterinaria que surgió en el Continente Americano.

En 1916, con el nombre de Escuela Nacional de Medicina Veterinaria, el organismo educativo se separó de la Escuela de Agricultura, bajo los auspicios de un subsidio federal concedido por la Secretaría de Agricultura y Fomento.

Un año después, tomó el nombre de Escuela Nacional de Medicina Veterinaria y Zootecnia, siendo incorporada 12 años más tarde —en 1929—, a la Universidad Nacional Autónoma de México.

En 1955 se trasladó de San Jacinto. Distrito Federal, a la Ciudad Universitaria, y de 1965 a 1969 se llevó a cabo en su seno la ejecución del Proyecto para el Mejoramiento de la Educación Veterinaria y la Zootecnia, realizado con aportaciones del fondo especial de las Naciones Unidas.

El 28 de noviembre de 1969, el H. Consejo Universitario le otorgó la categoría de Facultad, aprobándose en esa fecha los planes de estudio de la División de Estudios Superiores en los cursos de especialización, maestría y doctorado, inicialmente en las ramas de Patología de aves y Zootecnia de aves.

Ese mismo año se inauguraron los edificios de las oficinas administrativas y del Departamento de Patología y los de la Clínica de grandes especies, en una nueva localización en la Ciudad Universitaria.

En 1972 la F.M.V.Z. se integró en edificios construidos alrededor de las unidades de Patología y Clínica de Grandes especies.

#### INSTALACIONES

La Facultad cuenta en Ciudad Universitaria con edificios más funcionales y mejor equipados. Dispone también de 3 unidades de producción: el Centro Nacional para la Enseñanza, la Investigación y la Extensión de la Zootecnia; la Granja experimental y la Granja "Veracruz", localizada en Tepozotlán, Edo. de México, la primera y las otras dos en Zapotitlán, Distrito Federal.

En el Centro Nacional para la Enseñanza, la Investigación y la Extensión de la Zootecnia (Rancho "Cuatro Milpas") se explota ganado bovino y ovino, 420 y 250 cabezas, respectivamente, así como ejemplares de otras especies.

Entre las instalaciones con que cuenta este Centro, se pueden mencionar: Unidad para la inseminación artificial, Sala de ordeña automática, Sección de manejo, Pasteurización y envase de leche, Laboratorio para análisis de leche, Departamento de Partos, Planta de

Alimentos balanceados y Praderas artificiales, entre otras.

En la Granja experimental que cuenta con 10 mil metros cuadrados, se lleva a cabo la explotación porcina intensiva de un mil cabezas. Del total de sus instalaciones destacan: Secciones de crías, engorda, para hembras gestantes, verracos, embarcaderos, básculas y bodega.

En la granja 'Veracruz', con una extensión de 42 mil 64 metros cuadrados, se realiza la explotación avícola con una capacidad para 80 mil aves Dichas instalaciones comprenden: una casa habitación, un bodega, un gallinero para con namiento en jaulas, un gallinero para desarrollo, tres gallinero para postura, una sala de incubación y una de cría, un palomar y "guajolotera".

#### **PROFESORADO**

La EMVyZ cuenta con un total de 134 profesores, de los cuales 60 son de tiempo completo; 70 tienen estudios de posgrado.

#### **SERVICIOS**

Dentro de los servicios que presta la Facultad al público. destacan los de diagnóstico clínico para animales que se realizan en las clínicas de grandes especies, en la de pequeñas especies y en el Laboratorio de patología de las aves.

Destacan también los análisis clínicos, la producción de vacunas, bacterianas y antisueros; los análisis bromatológicos y de nutrición y consultas sobre las diversas ramas de la Zootecnia.

## SERVICIO SOCIAL INTEGRAL: VINCULAR A LOS UNIVERSITARIOS A LOS PROBLEMAS DEL PAIS



Presidium de una de las sesiones del II Congreso Nacional de Médicos Internos y en Servicio Social

"Se hace evidente la importancia de una planeación educativa que, conciente de los problemas y necesidades del país, participe en la evolución del proceso sustitución de tecnología extranjera y la urgencia de incorporar al estudiante, pasante o profesional a los programas de desarrollo integral para aquellas zonas marginadas que aún se encuentran en la fase de economía primaria y con marcada resistencia al cambio".

Tal afirmación la hizo la Comisión Coordinadora del Servicio Social Integral de la Universidad Nacional Autónoma de México, durante la celebración del II Congreso Nacional de Médicos Internos y en Servicio Social, efectuado en Oaxtepec, Morelos, al presentar la ponencia intitulada "El Servicio Social Integral".

La Comisión Goordinadora estuvo presidida por el Ing. Gerardo Dorantes, Director de Actividades Socioculturales, en representación del Secretario de Rectoría, Dr. Valentín Molina Piñeiro, auxiliado por la maestra Guadalupe Salcedo y el señor Federico Emery Ulloa.

En la ponencia mencionada se afirma, también, que el Servicio Social Integral es un proceso profesional enfocado a realizar una labor necesaria y eficaz en las comunidades marginadas del desarrollo, y que dado el carácter técnico-humanista de este proceso, su participación puede y debe ser dentro de planes y programas integrales de desarrollo, con un ritmo variable según las circunstancias y características de subsistencia y recursos que presente la población y zona de trabajo.

\_\_\_\_(Sique en la Página 8)

## SERVICIO SOCIAL INTEGRAL: VINCULAR A LOS UNIVERSITARIOS A LOS PROBLEMAS DEL PAIS



Aspecto parcial de los congresistas reunidos en Oaxtepec, Morelos, del 4 al 8 de agosto.

(Viene de la pág. 7) \_\_\_\_

Más adelante la ponencia presenta los fines de este proceso:

- "1.— Vincular al universitario con la problemática del país transladándose directamente al sitio donde permanecerá durante todo su Servicio Social.
- "2.— Diagnosticar la problemática de algunas comunidades o zonas determinadas en acción multidisciplinaria, y

"3.— Determinar planes y programas para establecer acciones: continuas, coordinadas armónicas, deliberadas y racionales tendientes a acelerar o reorientar el proceso de desarrollo de las comunidades".

El Congreso de médicos internos y en servicio social se efectuó con una asistencia de un mil trescientas personas, del 4 al 8 de agosto. La inauguración del evento la hizo el Secretario de Salubridad y Asistencia, Dr. Ginés Navarro Díaz de León.

#### **GACETA UNAM**

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo / Rector

Lic. Sergio Domínguez Vargas Secretario General Ing. Javier Jiménez Espriú Secretario General Auxiliar

Dr. Valentín Molina Piñeiro Secretario de la Rectoría

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales.

Publicada por la Dirección General de Información.

110. Piso de la Rectoría C.U. México 20, D.F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.